



Ciudad de México, a 5 de marzo de 2021

CIRCULAR No. 24

CC. TITULARES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADA, ASÍ COMO PERSONAS TITULARES DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes.

Como es de su conocimiento, el Instituto Nacional Electoral (INE) implementará por primera vez el Voto Electrónico por Internet de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), y como parte de los trabajos preparatorios para su implementación, el organismo nacional realizará un **cuarto simulacro de votación del Sistema de Voto Electrónico por Internet** desarrollado para dichos fines (SIVEI) y así verificar las mejoras a su funcionamiento y nivel de respuesta.

En ese sentido, la autoridad nacional ha solicitado el apoyo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), mediante oficio **INE/P-CVME/001/2021**, para que se registren al menos **80 personas** en el ejercicio antes mencionado, manteniéndose como único requisito que las personas propuestas cuenten con Credencial para Votar con fotografía vigente. Por ello, se les hará llegar el formato en Excel en donde se presentan los nombres de las personas propuestas por su respectiva área en el ejercicio de simulacro anterior para que puedan confirmar y/o realizar las sustituciones que consideren pertinentes.

Al respecto, por instrucciones del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, Presidente del Comité encargado de recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y con fundamento en los artículos 84, párrafo primero y 86, fracciones I, IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, se les solicita de manera comedida a las personas Titulares de las siguientes áreas lo siguiente:

- **Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas:** confirmar o actualizar la propuesta de **diez (10) participantes** del personal a su cargo para realizar el registro en el cuarto simulacro (cifra no limitativa), en el enlace que les será enviado posteriormente vía correo electrónico.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

CIRCULAR No. 24

- **Órganos Desconcentrados:** confirmar o actualizar la propuesta de **tres (3) participantes** del personal a su cargo para realizar el registro en el cuarto simulacro (cifra no limitativa), en el enlace que les será enviado con oportunidad a la cuenta de correo indicada.

La relación de personas que sean propuestas por su área ejecutiva, técnica o desconcentrada deberán ser confirmadas y/o registrada con base en el formato en Excel que se adjunta como **Anexo 1**, mismo que contiene los datos del personal propuesto en el simulacro anterior, el cual deberá ser remitido a las direcciones de correo *se@iecm.mx* y al de *fernando.davila@iecm.mx*, a más tardar, el próximo **martes 9 de marzo del año en curso**, antes de las **12:00 horas**.

Conviene mencionar que las personas que queden registradas en la lista de participantes del cuarto simulacro recibirán vía electrónica en la semana del **19 al 21 de marzo de 2021** las **claves de acceso al SIVEI** por parte del INE, mientras que el **ejercicio de votación** está programado para realizarse durante el periodo del **22 al 29 de marzo de 2021**.

Por último, para cualquier aclaración relativa al contenido de la presente Circular y el simulacro en cuestión, podrán comunicarse a la citada cuenta institucional de correo de Fernando Dávila Miranda, asesor de adscrito a esta instancia ejecutiva.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para el óptimo desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente



Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

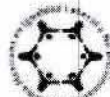
C.c.p. **Mtro. Mario Velázquez Miranda.** Consejero Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Xavier Soto Parrao. Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Presente.
Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz. Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos del IECM. Presente.
Mtro. Bernardo Núñez Yedra. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Archivo

CHC/IAA/FDM

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019

